PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

FOLIO
Nº _____

PUERTO RICO, MISIONES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OFICIO ID N.º 26976633/2024.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de S.S, tengo el agrado de dirigirme a Ud.: en los autos caratulados: **EXPEDIENTE 44112/2020 "RAMOS LAURA RAQUEL S/ FILIACION EXTRAMATRIMONIAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS",** que se tramita por ante el Juzgado de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Matoffi Norma L., secretaria de Familia, sito en calle Buenos Aires N° 316, de la ciudad de Puerto Rico, Pcia de Misiones, a fin de inscribir la filiación paterna de la adolescente **RAMOS ORIANA ABIGAIL, titular del D.N.I. Nº 50.457.550**, nacida el 02 de junio de 2010 e inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Misiones, Delegación Puerto Rico, bajo el Tomo II, Acta 255 del Año 2010, siendo hija biológica del **Sr. VALENTIM VILMAR NICANOR, titular del D.N.I. Nº 35.008.216**, manteniendo el apellido materno en los términos del artículo 64 del CCCN, con efecto retroactivo al día del nacimiento.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: **"PUERTO RICO, MISIONES, 28 DE FEBRERO DE 2024. Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... FALLO: I.- Hacer lugar** a la demanda de Filiación Extramatrimonial interpuesta por la **Sra. RAMOS LAURA RAQUEL,** titular del D.N.I. N.º **35.839.932** contra el **Sr. VALENTIM VILMAR NICANOR**, titular del D.N.I. N.º **35.008.216**, por los fundamentos expuestos en los considerandos. II**.- DECLARAR** que la adolescente **RAMOS ORIANA ABIGAIL**, titular del D.N.I. N.º **50.457.550**, **es hija biológica** del **Sr. VALENTIM VILMAR NICANOR**, titular del D.N.I. N.º **35.008.216**, la cual tendrá efecto

retroactivo al día del nacimiento de la adolescente, ocurrido el día el 02 de junio de 2010 e inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Misiones, Delegación Puerto Rico, bajo el Tomo II, Acta 255 del Año 2010, debiendo realizar la inscripción como nota marginal en la respectiva acta de nacimiento debiendo mantener el apellido materno en los términos del artículo 64 del CCCN y Articulo 5 de la Ley 18.248, en consecuencia debiendo inscribirse como **RAMOS ORIANA ABIGAIL**. **III.-...IV.-**...**V.-...VI.-**...**VII.-...** líbrese oficio al Registro de las Personas de la provincia de Misiones a los fines de la inscripción correspondiente conforme lo dispuesto en el punto II de la presente.**VIII.-... NOTIFIQUESE."** Fdo. Dra. Norma Lydia Matoffi, Juez De Familia Y Violencia Familiar N.o 1. Cuarta Circunscripción Judicial De La Provincia De Misiones.

Se encuentran facultados para intervenir en el diligenciamiento del presente Oficio, los Dres. Olivera César Javier, Dr. Saucedo Marcelo Javier y/o Olivera Mirian Rosana y/o Graef Ivana Evelin-

Saludo a Ud. muy atentamente.

Sec. Dra. Castellano Natalia E.

Digitally signed by CASTELLANO Natalia Elizabeth
Date: 2024.11.21 06:44:56 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22
del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4151-J-24 26976633 de fecha .....
22624 F° 177
en Expte N° 4412/2020 Romos Laura
Raquel s/ Filiación

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n° 16 Folio 69 Año 24
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil y Capacidad

REICHEL
Raúl

Nota de Ref.
Pasa al Folio
Nº 123.

Sección: R.P.P.
Tomo: Primero
NUMERO Trece En Panambí departamento de Oberá Provincia de Misiones, República Argentina, a veinticinco de Enero de mil novecientos setenta y dos Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el Nacimiento de:

NACIDO
Raúl
sexo masculino ocurrido a las una hora del día diecinueve del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno en Panambí
hijo de; Vilmar Reichel Doc. Id. L.E. Nº: 8561723

PADRE
edad veintiun años, de nacionalidad argentina
domiciliado en Panambí
hijo de José Balduino Reichel y de Emma Stark;
y de Elda Inés Sosa Doc. Id.

MADRE
edad dieciseis años, de nacionalidad argentina
domiciliada en Panambí
hija de José Segundino Sosa y de Celia Solis

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por: El padre Doc. Id.

DECLARANTE
estado casado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos: Arlindo Nicoli Doc. Id. Radicación

TESTIGOS
estado casado edad veintinueve años, domiciliado en Puerto Rosario
Dinarte Ferreira Doc. Id. D.N.I. Nº: 10.136.140
estado casado edad años, domiciliado en Panambí. Identificación Nacional Nº: 21.868.518.-
Leída el acta la firmaron conmigo el declarante y los testigos antes nombrados.

Vilmar Reichel
Arlindo Nicoli
Dinarte Ferreira

Mercedes Rico Vda. de Carrera
MERCEDES RICO Vda. de CARRERAS
Deleg. Seccional de las Personas
PANAMBI (Misiones)

C40

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

NACIMIENTO

2CC II	255	2010
TOMO	ACTA	AÑO

RAMOS
Oriana
Abigail

Nota de Ref: Pasa al Folio Nº 88.

En Puerto Rico, misiones

República Argentina, a catorce de Julio

de 20 10 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

Oriana Abigail D. N. I. Nº 50.457.550

Sexo femenino nacido el 02 de Junio de 20 10

a las 8,40 horas, en Hospital Puerto Rico Misiones

Hijo de ...

Doc. Ident. ...

y de Laura Raquel Ramos Doc. Ident. Nº 35.839.932

Apellido Ramos

Según certificado de Dr. Gustavo Huamaliej

Declarante Laura Raquel Ramos Doc. Ident. Nº 35.839.932

Domicilio Bº Fatima Puerto Rico, Mnes. Obra en virtud de ser la madre leída el acta firma conmigo la declarante

S/B 255 II/2010

SULEMA NIDIA CASTRO
DELEGADA ...
Registro Provincial de las Personas

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS PTO. RICO